



# COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO  
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

---

## Covite lamenta que el Parlamento sólo recurra al derecho internacional para proteger a asesinos en serie condenados

### **Acusa a la Cámara vasca de obviar el crimen selectivo y sistemático de ETA**

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Covite, lamenta que el Parlamento Vasco recurra con celeridad al derecho internacional para proteger a terroristas condenados y, en cambio, obvie las reiteradas peticiones de las víctimas de ETA para que la Cámara se haga eco de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por la banda, de obligado cumplimiento para España por el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles, publicados en el BOE en 1979 y 1977, respectivamente.

La Cámara vasca ha aprobado hoy una resolución de EH Bildu con el apoyo del PNV en la que se reclama la “puesta inmediata en libertad de todos los presos vascos” a los que se ha aplicado la doctrina Parot y que se deroguen “las leyes de excepción contra los presos vascos”. Covite considera que la redacción de dicha resolución no menciona los asesinatos **selectivos múltiples cometidos por los presos de ETA** y adopta el punto de vista de la izquierda abertzale radical. Se pervierte la historia de horror de la banda, y se lanza un mensaje devastador: **es más rentable matar a 23 que a uno.**

Covite acusa al Parlamento Vasco de recalar con rapidez en los supuestos derechos de asesinos condenados obviando los derechos internacionales de las víctimas del terrorismo, reconocidos a nivel internacional. Y es que el pasado mes de noviembre Covite remitió un escrito a la recién designada presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejería Otermin, en el que le instó a poner el punto de mira en los crímenes contra la humanidad perpetrados por la organización totalitaria. Pese a que estos crímenes vienen siendo tipificados desde hace más de 70 años en todos los tribunales internacionales, desde Núremberg hasta la Haya, y a pesar de que estos aparecen en tratados internacionales firmados por España, aún no ha habido pronunciamiento alguno sobre esta materia.

Las víctimas del terrorismo que integran este Colectivo ya se han percatado de que no cuentan para el sector mayoritario de la Cámara vasca. Así ha quedado de manifiesto después de que formaciones que integran dicho foro promuevan iniciativas de condena como la que se produjo este mismo mes en torno a la muerte de tres activistas kurdos en París. Esa iniciativa, secundada por EH Bildu y PNV, evidencia **el grado de cinismo** que late en el Parlamento Vasco.